

**COMITE INTERESTATAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA SIERRA OCCIDENTAL**

*Tepic  
Nay*

*Plan Sierra*

VOCALIA EJECUTIVA

**INFORME**

Tepic, Nay., Dic. de 1971.



LIC. LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ  
Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos.

Señores Gobernadores de los Estados de Durango,  
Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

Señores y señoras:

Me complace informar a ustedes que el día de hoy se cumple exactamente un año en que el señor Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, puso en marcha en la ciudad de Zacatecas el Plan Huicot, para integrar al desarrollo nacional, a los grupos étnicos comprendidos dentro de la Sierra Madre Occidental por siempre olvidados de la acción de los movimientos de la Independencia, de la Reforma, y de la Revolución Mexicana. El día de ayer dieron por concluidos sus trabajos de la Primera Etapa del Programa de Acción Inmediata todas las Dependencias Federales y Empresas Descentralizadas que tuvieron incidencia dentro de esta zona indígena. La concluyeron, después de haber sorteado innumerables problemas y vicisitudes por desconocer lo abrupto de la sierra e iniciar una nueva tarea de desarrollo regional, basado en la humanización del hombre mediante el trabajo, como ha sido la Operación Huicot. La concluyen llenos de experiencias, vigorosos de entusiasmo y fortalecidos de patriotismo y sobre todo cargados de optimismo porque este grupo humano ha roto el tabú que representaba la sierra madre occidental, quebrantando tradicionales tecnicismos y la aborrecida burocracia que habían creado dos Méxicos en un mismo espacio geográfico, pero cuyos habitantes parecían estar en países diferentes; uno, donde los medios de vida siempre han sido aceptables y otro, donde no lo eran.

Cuando penetramos llenos de valor y de espíritu constructivo y humano, descubrimos que en las entrañas de esta mole informe que es la abrupta y quebrada sierra de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, existen tesoros de gran valor; uno de ellos, el hombre. Este hombre al que se le temió atropellar en sus tradiciones y costumbres, a este hombre que ha recibido los beneficios de la revolución mexicana con agrado y con confianza, haciendo ya buen uso de ellos y demostrando al resto del otro México que los indígenas como seres humanos y como mexicanos que

mismos  
Gobernadores  
Chuy

acceptable  
&  
not-acceptable

son, han aceptado los beneficios de que gozan el resto de sus compatriotas, sumándose ya, al coro nacional, para pronunciar con veneración el nombre de Luis Echeverría Álvarez.

Los Coras, Huicholes, Tepchuanes, Mexicaneros y Mestizos, lucharon contra la naturaleza aportando su trabajo, para disminuir el hambre, la ignorancia, la insalubridad y en fin, el dolor y las calamidades por siglos padecidas por ellos.

Como es del dominio público, en el mes de julio de 1970, los Gobernadores de los Estados de Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, formularon un convenio por el que crearon un organismo que coordinara sus esfuerzos y promoviera el desarrollo de los grupos indígenas y mestizos radicados en el área Huicot y que se denominó "Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental" CIDESO.

A partir de esta fecha el CIDESO quedó constituido por los cuatro Gobiernos de los Estados, recayendo la Presidencia Ejecutiva en el mandatario de Nayarit y como Presidentes Honorarios en los de los Estados de Durango, Jalisco y Zacatecas, un Secretariado Técnico, una Vocalía Ejecutiva, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Actas y Secretaría de Relaciones Públicas.

El Comité Interestatal desde su creación, tuvo su centro de decisiones en esta ciudad de Tepic con auxilio de los Representantes de los Gobiernos de los Estados de Durango y Jalisco en forma efectiva y determinante.

En la sede del CIDESO se recibieron los Representantes de todas las Agencias que ejecutaron obras en el área, quienes demostraron una insuperable coordinación.

Con respecto al Secretariado Técnico, fue un auxiliar prominente del CIDESO, quien con su experiencia y la colaboración de su personal técnico calificado se pudo determinar con precisión todos los programas que se desarrollaron.

En relación al estado financiero para la operación del CIDESO, los Gobiernos de los Estados de Durango, Jalisco y Nayarit dieron cumplimiento exacto al convenio establecido, tanto para las aportaciones del fondo revolvente como para los gastos de operación de la Vocalía Ejecutiva.

El CIDESO con la participación de Plan Lerma en su carácter de Secretariado Técnico, elaboró un Programa de Acción Inmediata a que se llegó después de varias reuniones de trabajo con los representantes de las Dependencias Oficiales, quedando integrado de tal forma que abrigara acciones en 16 temas diferentes que fueron:

- 1 Centros de Mercadeo
- 2 Artesanías
- 3 Tenencia de la Tierra
- 4 Vivienda
- 5 Salud
- 6 Fruticultura
- 7 Agua Potable
- 8 Educación
- 9 Pistas
- 10 Caminos
- 11 Telecomunicaciones
- 12 Electrificación
- 13 Sistema Judicial
- 14 Bosques
- 15 Agricultura
- 16 Ganadería

Dicho Programa de Acción Inmediata fue presentado para su aprobación al Presidente de la República por los cuatro CC. Gobernadores el día 14 de diciembre de 1970. El 19 del mismo mes, fecha en que se tuvo una reunión para poner en marcha el Plan Huicot en la ciudad de Zacatecas, con la presencia del señor Presidente de la República, miembros de su gabinete, los Gobernadores de los 4 Estados, Gobernadores de las comunidades indígenas y líderes de las propias comunidades del Area Huicot.

A partir de la fecha en que fue puesto en marcha el Plan Huicot, el "Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental", rinde a la opinión pública el estado actual que guarda el Programa de Acción Inmediata.

## CENTROS DE MERCADEO

El Programa de Acción Inmediata proponía entre sus objetivos el "establecer el abastecimiento de artículos de primera necesidad a precios módicos instalando centros de distribución en lugares estratégicos", además se pensó también en comprar a través de las tiendas, a los indígenas, sus artesanías a precios módicos instalando centros de distribución en lugares

estratégicos", además se pensó también en comprar a través de las tiendas, a los indígenas, sus artesanías a precios justos y proveerlos de materias primas para las mismas, así como facilitarles la venta de su producción agropecuaria.

Para lograr estos objetivos se pensó en instalar, en dos etapas 43 tiendas CONASUPO, 33 de ellas en la primera etapa, en la cual se contemplaba la instalación de tiendas en aquellos lugares que ya contaban con comunicaciones, dándose preferencia a las cabeceras sedes de los Comités Locales (organización de la población para el desarrollo), y 10 tiendas más en la segunda etapa; en total se cubrirían 11 localidades huicholas, 7 coras, 10 tepehuanas y 15 mestizas.

La Agencia Ejecutora, en este caso CONASUPO a través de su filial CODISUCO, una vez conocida la proposición del Plan de Acción Inmediata, programó 41 tiendas, tomando 9 de las que venía operando el INI y las 32 restantes para instalarse en tres etapas, con una inversión programada en reacondicionamientos, construcciones y dotaciones de equipo de \$63,432.17 y una dotación de fondo revolvente de \$634,282.45 lo que hace una inversión programada total de \$697,714.62.

Esta Dependencia en marzo del año en curso, fue la primera que cumplió con el programa, habiendo invertido en la instalación de 16 tiendas \$205,229.10.

La población participó, donando materiales en tres de los casos y donando locales en otros tres. En fin, se tienen terminadas a la fecha 33 tiendas, 26 de las cuales operan CONASUPO y 7 están a cargo del INI, localizadas en las siguientes comunidades:

San Juan Peyotán, Nay.  
 Huajicori, Nay.  
 Amatlán de Jora, Nay.  
 Huazamota, Dgo.  
 San Miguel Huaistita, Jal.  
 Santa Lucía, Zac.  
 San Juan Capistrano, Zac.  
 El Venado, Nay.  
 Ratontita, Jal.  
 El Trapiche, Nay.  
 Santa Teresa, Nay.  
 Mesa del Nayar, Nay.  
 Jesús María, Nay.

Puente de Camotlán  
 Huajimic, Nay.  
 San Andrés Cohamiata, Jal.  
 Huaynamota, Nay.  
 La Yesca, Nay.  
 Guadalupe Ocotán, Nay.  
 Tuxpan de Bolaños, Jal.  
 Bolaños, Jal.  
 Chimaltitán, Jal.  
 Taxicaringas, Dgo.  
 Mezquital, Dgo.  
 San Pedro Ixcatán, Nay.

La dotación de fondos revolventes reportada para 26 tiendas es de \$681,123.85.

El volumen total de ventas en 20 tiendas CONASUPO, en el período enero-noviembre de 1971, fue de \$2'421,797.25; se registró asimismo un movimiento aéreo para este período de 515,382 kilogramos. Los artículos de mayor consumo en las tiendas CONASUPO fueron:

- |            |             |                     |
|------------|-------------|---------------------|
| 1. Azúcar  | 7. Jabón    | 13. Harina de trigo |
| 2. Maseca  | 8. Jugos    | 14. Dulces          |
| 3. Sal     | 9. Galletas | 15. Chocolate       |
| 4. Maíz    | 10. Arroz   | 16. Café            |
| 5. Manteca | 11. Pastas  | 17. Chile           |
| 6. Frijol  | 12. Panocha | 18. Garbanzo        |

La población demandó algunos artículos que las tiendas CONASUPO se aprestan a surtir actualmente. Los principales son:

- |              |                     |
|--------------|---------------------|
| 1. Ropa      | 6. Loza             |
| 2. Manta     | 7. Cigarros         |
| 3. Sombreros | 8. Herramientas     |
| 4. Huaraches | 9. Telas estampadas |
| 5. Cerillos  | 10. Insecticidas    |

En cuanto a los tenderos, concesionarios o encargados de las tiendas, la mayoría de los establecidos en el área indígena, hablan la lengua o son nativos del lugar.



LIC. ROBERTO GOMEZ REYES  
Gobernador Constitucional de Nayarit  
y Presidente Ejecutivo CIDESO.

## ARTESANIAS

*acción de  
no como el  
en el ambiente  
y producción  
y artesanías*

El Programa de Acción Inmediata proponía el fomento de esta fuente de ingreso para las comunidades indígenas, mediante cuatro acciones principales: 1) Formación de un fondo revolvente común, canalizado por CIDESO para el fomento de las artesanías; 2) Coordinación de las Casas de Artesanías de Jalisco, Nayarit e INI, las cuales intercambiarían artesanías indígenas para que regularan la calidad de los artículos, actuaran como compradores de los mismos y los suministraran de materiales y créditos; asimismo se trataría de orientar la producción hacia los productos más auténticos y de mayor demanda; 3) Las casas de Artesanías certificarían la autenticidad de los productos para evitar competencia de imitaciones y 4) como ya se mencionó anteriormente, las tiendas CONASUPO actuarían como proveedores de materias primas para artesanías.

La comunicación entre las Casas de Artesanías facilitó la compra de artesanías y utilización del fondo revolvente y en la venta de materiales a través de las tiendas CONASUPO. El Banco de Fomento Cooperativo inició la compra de artesanías en la región y ha otorgado un fondo revolvente al INI con el mismo objeto, por la cantidad de \$25,000.00. Por otra parte, son muy meritorias las actividades de la Casa de Artesanías de Jalisco, que con sus dos promotores ha mantenido un promedio de operación de \$5,000.00 mensuales, así como los créditos a personas de la región; la Casa de Tepic ha acumulado valiosas experiencias en el adiestramiento de artesanos.

Del fondo revolvente que se acordó integrar inicialmente, sólo los Estados de Jalisco y Nayarit hicieron su aportación y se registró una operación de \$57,500.00 en la Casa de Tepic. La insuficiencia de recursos ha obstaculizado la compra de materias primas en grandes volúmenes, para surtir la región a bajos precios, así como para otorgar créditos suficientes a los artesanos.

La compra directa de artesanías en el área, como la insistencia a los artesanos para que no acudan a la copia o imitación, han contribuido a mejorar la calidad y a preservar la autenticidad de los productos. Sin embargo, y dado que no se cuenta con una corriente estable y continua de producción, este renglón se enfrenta a una seria dificultad, representada por los talleres artesanales instalados en Guadalajara y Tepic, para producir en serie y a menor costo, piezas que luego se venden como auténticas.

## TENENCIA DE LA TIERRA

El Programa de Acción Inmediata, consideró la resolución de los problemas de tenencia de la tierra, como una acción clave para establecer una base sólida para el desarrollo.

Frente a lo anterior, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Agencia Ejecutora en este caso, se avocó de inmediato a la tarea de programar su trabajo estableciendo por principio una división de objetivos entre aquellos de orden técnico como localización de bienes comunales, ejecución de resoluciones presidenciales y deslindes, y los otros de índole administrativo tales como depuraciones censales, actualizaciones, conflictos de límites, cambios de autoridades, etc.

Las ejecuciones han sido bastante considerables si se toman en cuenta las limitantes de comunicación y clima principalmente. Las superficies a deslindar programadas para los Estados de Durango y Nayarit fueron sobrepasadas con mucho en las ejecuciones.

Para terminar con los conflictos de límites, se integraron consejos de advenimiento en cada uno de los Estados, siendo presididos por los CC. Gobernadores Constitucionales y Representantes de los Comuneros, Pequeños Propietarios, CIDESO, etc.

En la mayoría de los casos resueltos por conflictos de límites, las poblaciones involucradas quedaron satisfechas.

A la fecha se llevan deslindadas un total de 604,169 hectáreas, con una inversión aproximada de \$2'000,000.00.

## VIVIENDA

Se planteó en el Programa de Acción Inmediata la necesidad de iniciar la acción en este campo, la contribución de la Comisión Constructora de Salubridad (CCISSA) a través de: 1) Estudios Materiales de Construcción en cada una de las cabeceras de los Comités Locales a fin de elaborar proyectos de vivienda tipo, y 2) Construcción de viviendas tipo en cada uno de los Centros de Desarrollo de los territorios indígenas.

A lo anterior, la Comisión Constructora de Salubridad, programó ac-

ciones para 3 localidades de la región: San Andrés Cohamiata, Jal., San Juan Capistrano y Santa Lucía, Zac., con la construcción de una vivienda tipo en cada comunidad y el mejoramiento total de 48 casas, 16 en cada lugar.

Sin embargo en las ejecuciones se rebasó con mucho el programa previsto; además de las 3 localidades programadas se iniciaron acciones en 7 más, totalizando 10 localidades con acciones en vivienda: 3 huicholas, 2 coras y 5 mestizas. La Comisión Constructora de Salubridad está mejorando a la fecha un total de 135 habitaciones y construyó las 3 casas promocionales previstas, las que posteriormente serán rifadas entre la población. Todas las obras presentan un avance del 100% con una inversión reportada a noviembre de 1971 de \$127,500.00 para 5 comunidades, en las que se incluye además de vivienda programas de saneamiento ambiental. La población que recibe beneficios directos o indirectos de este programa es aproximadamente de 3,581.

En general la población, principalmente en áreas mestizas, ha participado activamente en el programa, bien sea con mano de obra gratuita o donando materiales, además la Comisión Constructora de Salubridad pagó \$5,020 días/hombre en este programa.

## SALUD

### A). *Medicina preventiva y asistencial*

Para atender las necesidades en este aspecto, el Programa de Acción Inmediata proponía acciones en tres grandes rubros:

A) Creación de brigadas sanitarias-asistenciales, compuestas por un médico o pasante, un auxiliar de enfermería y un promotor asistencial.

B) Adiestramiento de personal femenino nativo de la región, como auxiliares de salud.

C) Construcción de 11 Centros de Salud ubicados estratégicamente, para lo que se proporcionó una lista de las localidades como posibles asientos de los centros, dicha lista contenía 3 localidades de Durango, 2 de Jalisco, 4 de Nayarit y 2 de Zacatecas.

La Agencia encargada de la ejecución, en este caso la CCISSA, programó para el año de 1971 la construcción de 11 centros de Salud, coin-

ciendo para la ubicación en 5 de los lugares recomendados por el Programa de Acción Inmediata, la CCISSSA previó el dotar a dichos Centros de un personal base para los centros "C" de un médico, una enfermera, una auxiliar de enfermería, una auxiliar de nutrición y un promotor social.

El avance en la construcción de las obras es de 100% en todos los casos, faltándoles en 7 de ellos equipo médico y personal; asimismo funcionan ya en la región 4 centros que son: San Juan Capistrano, Meza del Nayar, Santa Teresa y San Andrés Cohamiata.

Los costos de Construcción de los Centros de Salud del Area Huicot fueron de \$2'191,440.00.

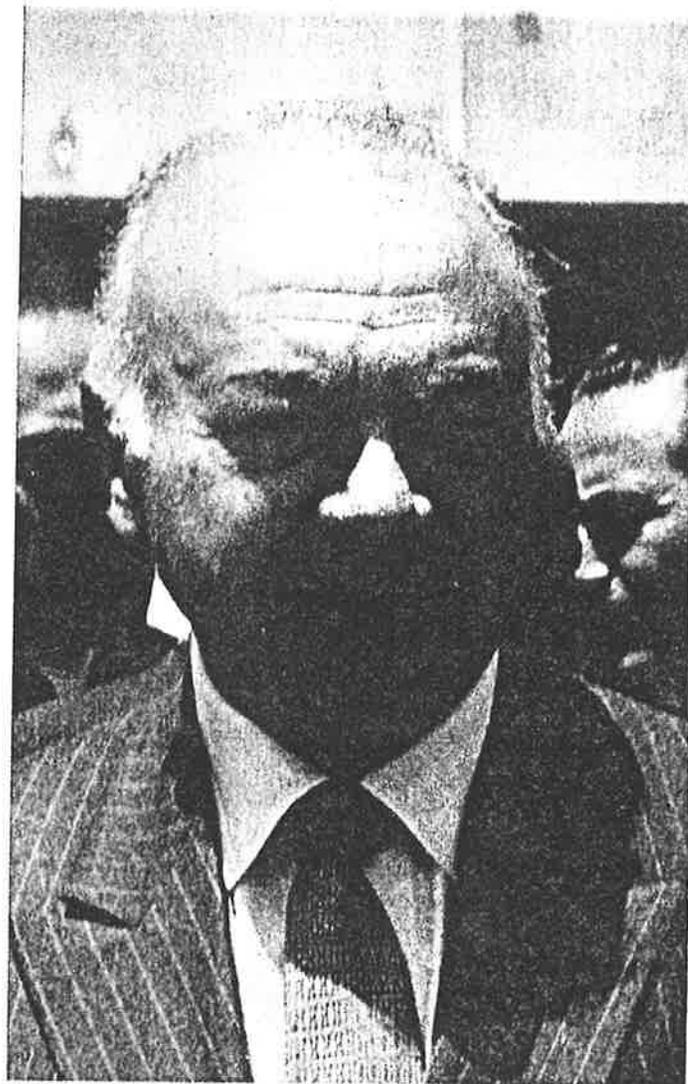
La competencia por mano de obra, originada en el cúmulo de obras en la región, causó en ciertas comunidades resistencia en la población a trabajar por raciones o a proporcionar mano de obra o materiales en forma gratuita. Se registraron tan sólo 5 localidades que proporcionaron locales, materiales de construcción o trabajaron por raciones.

Las brigadas de la CNEP, continúan con su ritmo de trabajo y reportan 20,657 viviendas rociadas como promedio por campaña. Estas se realizan cada 6 meses. Las brigadas de vacunación, medicina preventiva, etc., han trabajado periódicamente visitando algunos lugares de la región.

#### B). *Obras rurales por cooperación*

Aunque el Programa de Acción Inmediata no contenía ninguna indicación especial al respecto, la SSA incluyó este programa para apoyar con promoción y raciones alimenticias acciones como las siguientes: Construcción o mejoramiento de pistas, centros de salud, escuelas, electrificación, mejoramiento de vivienda, deslindes, apertura de tierras al cultivo y plantación de frutales, apoyando con todo ello a las dependencias federales que fueron según el caso: CCISSSA, Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Secretaría de Obras Públicas, e Instituto Nacional Indigenista.

Se programó un total de 20,000 raciones y a la fecha se reportan 8,065 entregadas, así como 33,567 días/hombre trabajados; en total son 43 localidades en las que se han llevado a cabo 73 acciones, bien sea en coordinación con otras Dependencias o con los recursos exclusivos del programa.



ING. ALEJANDRO PAEZ URQUIDI  
Gobernador Constitucional de Durango.

## SANEAMIENTO AMBIENTAL

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de su Comisión Constructora, el programa de Obras Rurales por cooperación, así como la Secretaría de Obras Públicas con su programa de obras en beneficio social, efectuaron acciones en este campo que no fueron previstas por el programa de acción inmediata.

De hecho no existió programación y los trabajos se ejecutaron sobre la marcha, en el caso de la Secretaría de Obras Públicas y la Comisión Constructora de Salubridad; pero todo ello de acuerdo con las peticiones de las comunidades, y con apoyo del programa de Obras Rurales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

A la fecha se encuentran en ejecución 19 acciones de Saneamiento Ambiental, correspondiendo 5 a la Comisión Constructora de Salubridad, con una inversión a noviembre de \$ 210,000.00; una la Secretaría de Obras Públicas con una inversión de \$ 98,000.00 y 13 al Programa de Obras Rurales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; estas acciones incluyen plazas, banquetas, canchas deportivas, oficinas públicas, etc., en las comunidades de: Huazamota, Huajimic, Sta Lucía, San Juan Capistrano, San Andrés Cohamiata, Tuxpan de Bolaños, Jesús María, Mesa del Nayar.

La inversión a la fecha de las Obras de Saneamiento Ambiental asciende a un total de \$ 565,783.32.

La característica de este programa es su función promocional para la participación y la aceptación de obras por parte de la población; en general las comunidades han respondido con entusiasmo a las proposiciones de Saneamiento Ambiental, respetando los patrones culturales de cada comunidad, de acuerdo con la metodología impuesta por los ejecutores y marcada por el CIDESO.

## AGUA POTABLE

En materia de Agua Potable, el Programa de Acción Inmediata proponía realizar, para 1971, obras en 22 localidades, pero la Secretaría de Salubridad y Asistencia, estimó conveniente elaborar una programación

*¡todavía no hay!*

a ser ejecutada en el presente año y otra serie de trabajos para ser realizados a largo plazo. Para el primer grupo se propusieron 11 localidades que fueron: San Juan Capistrano y Santa Lucía, Zac., Mesa del Nayar, Santa Teresa, Huaynamota, San Pedro Ixcatán y Guadalupe Ocotán, Nay., San Andrés Cohamiata y Tuxpan de Bolaños, Jal., Candelaria y Xoconostle, Dgo.

En cuanto a las inversiones requeridas para este objeto se erogó un total de 2.5 millones de pesos.

Todas las obras se encuentran totalmente terminadas y están ya en servicio hidratantes y tomas domiciliarias (generalmente las escuelas y los centros de salud del lugar).

Todas las obras fueron realizadas con trabajo asalariado, excepto en 2 comunidades, Xoconostle en Durango y Tuxpan en Jalisco, donde colaboraron, complementando el trabajo pesado, con algunas jornadas gratuitas.

Esta Dependencia ejecutora fue una de las que mayor problema encontró en su acción, debido al transporte de sus materiales complicados como fueron tuberías, sin embargo cumplió en el tiempo previsto.

## EDUCACION

El Programa de Acción Inmediata, proponía para este aspecto tan importante en el proceso de integración de los grupos humanos de la región, acciones en lo siguiente:

1).—Poner a funcionar las escuelas ya existentes, aproximadamente 50, dotándolos de maestros, equipo, etc.

2).—Formar una Comisión con representantes de la Secretaría de Educación Pública, el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas y el CIDESO para visitar todos aquellos lugares en los que se ha solicitado escuela, la que de justificarse se construiría y se pondría a funcionar a la mayor brevedad posible.

3).—Las direcciones educativas federales y estatales elaborarían y pondrían en marcha un plan educativo "ad-hoc" para la región.

Para responder a lo anterior, 2 agencias se avocaron a la programa-

ción: el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas en lo referente a obras materiales y la Secretaría de Educación Pública en lo que toca a personal y materiales didácticos.

El Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas cubrió un total de 18 localidades, 3 de Durango, 3 de Jalisco, 10 de Nayarit y 2 en Zacatecas, con una inversión total de \$ 568,732.41.

Efectuó el reacondicionamiento y construcción de 6 Escuelas Albergue en Santa Lucía, San Juan Capistrano, Santa Teresa, La Guajolota, San Andrés Cohamiata y Guadalupe Ocotán, con una inversión de \$ 1'200,000.00.

Las obras se llevaron a cabo según el calendario pre-establecido, a pesar de las dificultades encontradas en el transporte y disponibilidad de mano de obra.

En cuanto a la participación de la población, el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas, logró mediante el pago de salarios en efectivo \$ 25.00 que fue el salario mínimo fijado para la zona, por las Dependencias Ejecutoras, la Coordinación Presidencial y el CIDESO, incluyendo el 7o. día, y en especie, como maíz, huaraches, molinos de nixtamal, frijol y maseca. Se logró capacitar a varias personas en la fabricación de teja, ladrillo y adobe y en algunos lugares de difícil acceso se repararon pistas aéreas para utilizar los aviones del Comité.

Con el fin de implementar la acción educativa en el área, la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con el Instituto Nacional Indigenista, programaron las siguientes plazas mismas que a la fecha se encuentran en el área, 54 Promotores Bilingües, 3 Supervisores, 29 Maestros "A", 2 Procuradores, 2 Auxiliares de Procuradores, 36 personas de Misiones culturales y 1 Jefe de Sección.

## PISTAS

Este renglón fue contemplado en el Programa de Acción Inmediata tomando en cuenta que las comunidades aportarían mano de obra y que intervendrían en las acciones, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salubridad y



LIC. ALBERTO OROZCO ROMERO  
Gobernador Constitucional de Jalisco.

Asistencia; se propuso el mejoramiento de 19 pistas, 4 en Durango, 4 en Jalisco, 9 en Nayarit y 2 en Zacatecas.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Salubridad y Asistencia a través de Obras Rurales, programaron mejorar 26 pistas, 7 en Durango, 6 en Jalisco, 10 en Nayarit y 3 en Zacatecas, así como la construcción de 7 más en el Estado de Durango, se autorizó para ello una erogación de 1.7 millones de pesos a la Secretaría de Obras Públicas.

Las ejecuciones a la fecha, muestran trabajo en 12 localidades de las cuales 5 corresponden a construcción: Mesa del Nayar, Santa Teresa, Huajimic, Candelaria y Puente de Camotlán; y 6 a mejoramiento: San Andrés Cohamiata, Huaistita, Huaynamota, Tuxpan, Guadalupe Ocotán y La Guajolota; 2 de las pistas se encontraron ya terminadas, Santa Lucía y San Juan Capistrano y el resto con avances entre el 40 y el 80% en las obras respectivas con una erogación de \$ 2'700,000.00.

La comunidad ha participado en los trabajos de construcción y mejoramiento, generalmente asalariada, recibiendo también en algunos casos, raciones alimenticias. En general la población vio con agrado el trabajo que se hace para mejorar o construir pistas ya que a la fecha éstas constituyen el único medio rápido de comunicación al exterior. Aunque se debe hacer notar que el hecho de que se les pague un salario no ha metalizado a la población a tal grado que en algunos casos se han organizado para exigir que no se les pague cantidad mayor y seguir recibiendo lo mismo cuando han trabajado lo justo.

Hay comunidades que han solicitado obras nuevas, inclusive idénticas a aquellas en las que están trabajando, cuando se dan cuenta que las que están en proceso serán concluidas, con el objeto de seguir percibiendo un salario.

## CAMINOS

El Programa de Acción Inmediata propuso, como objetivos, construir tres caminos principales y 18 brechas de penetración. La Secretaría de Obras Públicas programó, para el presente año, el arranque en la construcción sólo en uno de los caminos, el Ruiz-Zacatecas; habiéndose esti-

mado pertinente iniciar los trabajos en dos frentes: uno de ellos, con 3 tramos, Huejuquilla el Alto-San Juan Capistrano-Santa Lucía, con una longitud programada de 101 kilómetros, con un costo de 18 millones de pesos. El otro frente estaría constituido por el tramo comprendido entre el Zopilote y San Pedro Ixcátán, con una longitud de 25 kilómetros, de los cuales, el Instituto Nacional Indigenista había construido 12 kilómetros, por lo que la Secretaría de Obras Públicas programó revestir los 13 kilómetros restantes, con un gasto de \$ 1'200,000.00.

Además se han programado, para ser terminados en 1974, dos caminos: Mezquital-Bernalejo y La Flor-límite con el Estado de Nayarit, los cuales tendrán conjuntamente una longitud de 245 kilómetros con un costo de: \$ 117'250,000.00.

Asimismo, en la fase de planeación, está el mejoramiento de la brecha Súchil-Charcos.

Un problema al que se ha tenido que enfrentar lo constituye el hecho de no poder utilizar maquinaria, ya que las proyecciones de costos de las obras, están apoyadas en tabulaciones especiales que fueron estimadas basándose en el uso de determinado equipo y para diferentes tipos de suelo. Por otra parte, la calendarización de las obras está sujeta a los rendimientos de la mano de obra de cada población, así como a la variación de las condiciones climatológicas de la zona; por ello en octubre del presente año en el tramo El Zopilote-San Pedro Ixcátán, se ha avanzado menos del 50% de lo planeado y en cambio se ha gastado un 95% de lo que se pensó costaría la obra completa.

En el frente Huejuquilla-San Juan Capistrano-Santa Lucía, se han abierto un total de 27.3 kilómetros de brecha, gastándose para ello \$ 3'170,000.00, mientras que en el segundo frente, El Zopilote-San Pedro Ixcátán, el avance es de 5.6 kilómetros de camino revestido y representa una erogación total de \$ 1'148,781.00.

Se han realizado trabajos con el fin de mejorar algunas brechas ya existentes tales como Acajoneta-Huajicori en Nayarit y Xoconostle-Candelaria en Durango. Los trabajos en la primera comprenden sólo 2 kilómetros de los 18 de longitud total de la brecha. Debido a las lluvias, este tipo de trabajos se tuvo que suspender frecuentemente.

En todos los trabajos realizados se ha utilizado mano de obra asalariada de la región, con excepción de los efectuados en el mejoramiento del camino Acajoneta-Huajicori. Esta política de la Secretaría de Obras Públicas, ha sido muy bien aceptada, pues representa una auténtica monetización de la zona y un aumento en el ingreso del indígena.

## TELECOMUNICACIONES

El proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pretendía establecer en esta primera etapa una red de radio de alta frecuencia con 32 estaciones en total, compuesta por una central, 4 sub-centrales y 27 locales; se autorizó para ello una inversión de 1.2 millones de pesos y la propia Secretaría se fijó un plazo de 120 días para realizar la instalación de la red.

Las ejecuciones se llevaron adelante sin tropiezos, lo que permitió terminar las instalaciones en 65 días, quedando instaladas un total de 29 estaciones; 25 en la región; 4 en Durango incluyendo una sub-central, 6 en Jalisco con una de ellas sub-central, 13 en Nayarit también con sub-central incluida y 2 en Zacatecas; además se instaló una estación central en Tepic, Nay., y 3 estaciones más en las otras capitales estatales; Durango, Guadalajara y Zacatecas. La erogación reportada fue de 1.1 millones y las comunidades beneficiadas son: Mezquitlan, Charcos, La Guajolota, Xoconostle, Milpillan Chico, Huazamota, Durango y La Candelaria, Dgo., Tenzompa, San Sebastián, Huaistita, Tuxpan de Bolaños, Guadalajara y San Andrés Cohamiata, Jal., Huajimic, Guadalupe Ocotán, Huaynamota, Puente de Camollán, Santa Teresa, San Andrés Milpillan, Amatlán de Jora, San Rafael, Huajicori, La Yesca, San Pedro Ixcatán, Mesa del Nayar, Jesús María, San Juan Peyotán y Tepic, Nay., San Juan Capistrano, Santa Lucía y Zacatecas, Zac.

Los aparatos de radiocomunicación fueron instalados en diversos lugares; Centros de salud, escuelas, oficinas públicas, etc.; el CIDESO trabaja ya en el programa de organización y administración del sistema, toda vez que ya la población se ha percatado de la utilidad del servicio ya se procede a la formación de los patronatos administrativos necesarios.

Actualmente, los usuarios más comunes del servicio, son los empleados de las diversas dependencias que realizan trabajos en la región, se tienen por lo general 6 días de servicio a la semana con 4 a 6 horas repartidas en el día y no se cobra por el servicio.

La población participó en las ejecuciones, en algunos casos proporcionó el local y en otros tomó parte con mano de obra pagada.

## ENERGIA ELECTRICA

En el Programa de Acción Inmediata se sugirió la instalación de una planta generadora en cada uno de los 31 poblados que constituyen las cabeceras de los Comités locales de Desarrollo así como en aquellas poblaciones que por su número de habitantes lo justificaran.

La Comisión Federal de Electricidad programó en una primera etapa electrificar 11 poblados y 21 en la segunda. Las erogaciones programadas para la etapa inicial fueron de \$ 5'000,000.00 y de \$ 8'400,000.00 para la segunda.

Se han realizado trabajos en 11 poblaciones las que están totalmente terminadas y son: San Juan Capistrano, Santa Lucía, Mesa del Nayar, Santa Teresa, San Andrés Cohamiata, Tuxpan de Bolaños, Guadalupe Ocotán, San Pedro Ixcatán, El Venado, Milpillan Chico y Huajicori.

Con excepción de Mesa del Nayar todas aportaron jornadas y las obras se construyeron con mano de obra asalariada.

## JUSTICIA

El Programa de Acción Inmediata propuso que fuera el CIDESO quien hiciese los trámites necesarios para superar la organización del sistema judicial.

Para ello el comité ha promovido reuniones de los Supremos Tribunales de Justicia en los cuatro Estados que lo integran.

A la fecha existen ya proyectos de ley específicos para la problemática judicial del área HUICOT que están siendo revisados por los Ejecutivos Estatales, siendo ellos los relacionados a tipificación y cuantificación del delito de abigeato, y el de bebidas embriagantes.

## BOSQUES

Sobre el importante renglón de los aprovechamientos forestales, el Programa de Acción Inmediata dispuso:

1) Levantar la veda forestal en el Estado de Nayarit.

2) Estudios para el establecimiento de pequeñas industrias forestales, así como proyectos formales para el aprovechamiento de las masas boscosas.

A partir de lo anterior, se encuentran a la fecha los siguientes avances:

1) Por Decreto Presidencial dictado por el C. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República con fecha 19 de mayo de 1971, se ordenó el levantamiento de la Veda Forestal en los Estados de Jalisco y Nayarit, y en éste en los Municipios de Huajicori, Acaponeta, Nayar, Santa María del Oro y La Yesca, y San Andrés Cohamiata, San Sebastián, Tuxpan y Santa Catarina en el Estado de Jalisco.

2) Se han establecido dos proyectos de aprovechamientos forestales: el primero en Nayarit, con la creación de una empresa descentralizada, el APROFON (Aprovechamientos Forestales de Nayarit) que trabaja ya en las comunidades de Huajicori, Huajimic, Santa Teresa e Ixtlán, sobre una superficie de 582,740 Has., el segundo proyecto corresponde a una empresa privada, en el Estado de Jalisco que trabajaría en las comunidades de San Andrés Cohamiata, San Sebastián, Santa Catarina y Tuxpan con una superficie explotable de 257,856 Has. Como obstáculos para llevar adelante los trabajos de estos dos proyectos, es la total ausencia de caminos lográndose compaginar el aprovechamiento racional del bosque con la participación adecuada de las comunidades en un plano empresarial y no sólo como aportadoras de mano de obra o arrendadoras del bosque.

A la fecha APROFON empieza a operar con un crédito de ..... \$ 6'980,000.00, concedido por el Fondo Nacional de Fomento Ejidal y Avalado por el Gobierno del Estado de Nayarit.

Por otra parte en el Estado de Durango, existen de 6 explotaciones forestales: 5 empresas privadas y 1 de carácter comunal que aprovechan un total de 202,054 Has. con un volumen anual de 163,050 miles de m<sup>3</sup>. Los beneficios de estas explotaciones se reparten a los comuneros los que reciben además como beneficio, servicios médicos en todos los casos.

## AGRICULTURA

Dado que las áreas agrícolas aprovechables en la región son pocas, el Programa de Acción Inmediata propuso:

1) Promover en las áreas más adecuadas, el uso de fertilizantes, semillas mejoradas e insecticidas que aunados a la asistencia técnica necesaria buscarían producir lo suficiente para satisfacer las necesidades locales.

2) Localizar y realizar pequeñas obras de riego para establecer huertos de frutales.

3) Instalar viveros de frutales estratégicos para la distribución de plantas.

Frente a lo anterior la Secretaría de Agricultura y Ganadería programó lo siguiente:

1) Se seleccionaron 4 localidades, 1 de Jalisco y 3 de Nayarit para iniciar en ellas programas de aumento de producción de maíz y frijol con fertilizante, insecticidas y semillas criollas y establecer en c/u de ellas un extensionista agrícola. Los 4 programas locales tendrían el apoyo de créditos por un total de \$ 655,650.00.

2) En cuanto a frutales se pensó en donar árboles a 14 poblaciones especificándose para cuatro de ellas un total de 7,200 árboles.

3) Por su parte la Comisión Nacional de Fruticultura programó iniciar los estudios de la región con el fin de elaborar proyectos.

4) La Dirección de Conservación de Suelos y Agua programó iniciar trabajos en 2 áreas, una en Zacatecas y otra en Nayarit, para el mes de agosto de 1971.

Las ejecuciones a la fecha muestran que se establecieron 96 lotes demostrativos con 4 especies vegetales y se enviaron 4 pasantes de agronomía los que a la fecha no residían ya en la zona. El volumen de créditos autorizados, ascendió a 10.4 millones de pesos de los que se ejercieron \$ 675,000.00 en tres de las cuatro localidades seleccionadas.

En materia de fruticultura, se entregaron por la Secretaría de Agricultura y Ganadería 6,900 árboles en 7 localidades.

La Comisión Nacional de Fruticultura llevó adelante sus visitas de estudio a la región, teniendo ya terminado su programa consistente en huertos familiares y colectivos.

Se dieron comienzo a los trabajos de viveros en San Juan Peyotán, San Andrés Cohamiata, Huajimic, Mezquital y San Juan Capistrano.



NG. PEDRO RUIZ GONZALEZ  
Gobernador Constitucional de Zacatecas.

## GANADERIA

Se consideró en el Programa de Acción Inmediata que al inicio de las acciones los problemas principales de la ganadería en la región lo eran el abigeato y la compra-venta de ganado por lo que se proponían 5 acciones de este rubro:

- 1) Unificar criterios legales en los 4 Estados, con respecto a la tipificación y penalidad del abigeato.
- 2) Unificar criterios en las leyes ganaderas de los 4 Estados con respecto a la documentación para tránsito y compra-venta de ganado.
- 3) Realizar compra-venta de animales en los centros de mercadeo.
- 4) Dar facilidades, por parte de las autoridades estatales para que el ganado de la región llegare sin intermediarios a los rastros de las capitales de estado correspondientes.
- 5) Concluir y operar el rastro de San Andrés Cohamiata.

Asimismo se proponía llevar a cabo la campaña contra la garrapata en la región.

La programación con respecto a la legislación ganadera, quedó anotada en el renglón específico de justicia. Por su parte la Secretaría de Agricultura y Ganadería programó para la región, la introducción de pies de cría de las siguientes especies: bovino 100, ovinos 250, gallinas 5,000, guajolotes 2,000 y abejas 750 núcleos; además se consideró el gasto de \$ 280,000.00 para la construcción de 14 baños garrapaticidas en el Municipio de Valparaíso, Zac.

A la fecha de este informe, en Ocota de la Sierra, se ha ejercido un crédito de \$ 200,000.00 para compra-venta de ganado mientras que en Huajimic y Puente de Camotlán se opera un crédito que por diez millones autorizó el Banco Agrícola. En San Andrés Cohamiata se ha invertido un total de \$ 300,000.00 en la construcción del rastro que a la fecha aún no se termina, faltando las instalaciones de agua y electricidad y la cámara refrigeradora. Se llevó a cabo en la región la campaña contra la encefalitis equina vacunándose un total de 5,990 cabezas.

En la comunidad de Santa Teresa se está ejerciendo un crédito de \$ 150,000.00 incluyendo un tractor agrícola, otorgado por el Banco Agropecuario de Occidente.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, promovió la construcción por los particulares, de 3 baños garrapaticidas e instaló uno por cuenta propia, los que junto con los ya existentes hacen un total de 6.

Las instalaciones pecuarias del INI en Mezquitic y San Andrés Cohabiatá están funcionando adecuadamente.

## OBRAS HIDRAULICAS

Aunque no se especificó este rubro en el Programa de Acción Inmediata, dos dependencias del Ejecutivo Federal lo tomaron en consideración para la zona Huicot, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, dicha programación se puede dividir en dos grandes capítulos: Programación de estudios y programación de proyectos.

Programación de estudios.—Tendientes a dictaminar sobre las posibilidades de realización de proyectos específicos se pensó en realizar un total de 32 estudios: en el Estado de Durango 9 para bordos y agua potable y 2 para sistemas de riego; en el Estado de Jalisco 3 para obras de riego, 6 bordos de almacenamiento y una presa derivadora; en el Estado de Nayarit, 5 obras para riego y una presa derivadora y en el Estado de Zacatecas un total de 5 estudios de los que se conocen los referentes a una red de distribución y un almacenamiento.

Programación de proyectos.—Se pensó iniciar la ejecución de 8 proyectos: 1 de riego por goteo en Durango; 2 del mismo género en Jalisco, 3 obras de riego en Nayarit y 2 en Zacatecas, todo ello con un costo total de \$ 1'550,000.00.

El avance que presentan 23 de los estudios es el siguiente:

Menos del 50% .....	12
En el 50% .....	7
Terminados .....	4

En cuanto a los proyectos, se encuentran terminados en su fase de preparación 5 de ellos y la inversión necesaria para ejecutarlos es de 1.7 millones de pesos.

La inversión total de las obras ejecutadas en el área Huicot por el Gobierno Federal fue de \$38'350,000.00.

Las empresas aéreas del área transportaron materiales diversos en un total aproximado de 5'786,300 kilogramos.

Aprobado y puesto en marcha por el señor Presidente de la República, el Programa de Acción Inmediata, se enfocó en la práctica a solucionar todos y cada uno de los puntos que he mencionado; como se observa al través de este informe, todas las Dependencias han terminado su programa, en la Acción Inmediata; la CONASUPO por conducto de su filial, la Compañía Distribuidora CODISUCO, ha cumplido su programa, al llevar hasta la más apartada comunidad, sus productos al precio oficial; el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, está aplicando la Ley Federal de Reforma Agraria, solucionando el problema de la tenencia de la tierra y como consecuencia, existe ya, paz, tranquilidad y seguridad; objetivos indispensables para que ya estén operando los Bancos Oficiales en Créditos Agrícolas y Ganaderos.

La Secretaría de Obras Públicas, constructora incansable, trabaja construyendo aeropistas y caminos de penetración, Salubridad y Asistencia, concluyó la obra más humana: la salud, llevando agua potable, Centros de salud, campañas médicas preventivas, saneamiento ambiental, etc. La Comisión Federal de Electricidad proporcionó luz, fluido que ilumina y proporciona esperanza; Educación Pública, continuó, a través de su Centro Coordinador Cora Huichol, su obra indiscutible, la educación, la castellanización, la sensibilización, y por conducto de su Comité Administrador de Construcción de Escuelas, la edificación de éstas y de sus albergues; apreciamos la obra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al establecer la radiocomunicación de la zona, incorporándola además a la red nacional; la de Agricultura, al impartir asistencia técnica, créditos, pies de cría, viveros frutícolas, huertos familiares y colectivos y lo más trascendental, el levantamiento de la veda forestal, con lo que prácticamente se inicia la segunda etapa del programa.

La ejecución de este Programa de Acción Inmediata, se cumplió, respetando el Convenio suscrito por los Ejecutivos Estatales, que crearon la estructura del Comité para el Desarrollo de la Sierra Occidental, y de la Coordinación Presidencial, ejecución basada en la participación de los sectores público y privado de cada entidad federativa, para llevar conjuntamente la acción benéfica a las comunidades al través de los Comités Locales de Desarrollo, integrados por los habitantes más connotados de cada lugar, agentes participantes que son, en el desarrollo de su comu-



LIC. RODOLFO RUEDA ENRIQUEZ  
Vocal Ejecutivo del CIDESO.

fin al  
paternalismo

"el problema  
indígena"

nidad, rompiendo así con el tradicional paternalismo gubernamental, al lograr hacer conciencia, de que el indígena como beneficiario de la Acción Inmediata, deba aportar sus mejores esfuerzos, voluntad e inteligencia, para lograr el anhelado progreso.

De lo anterior, los esfuerzos y actividades desplegados por los cuatro Mandatarios Estatales, son extraordinarios, y en ellos, toma expresión el firme deseo de solucionar el problema del huichol, cora, tepehuano, mexicano y de su vecino el mestizo; la promoción de estos esforzados mandatarios, no es un intento de desarrollo arbitrario, basado en la división política de estas entidades federativas que integran el Area Huicot, es, la confluencia de problemas sociales, económicos y culturales comunes; y en donde la Federación concurre armónicamente. Ahí, están todos los Secretarios de Estado y Jefes de Organismos Descentralizados actuando con verdadera devoción, como lo hacen los señores gobernadores, contagiados con el fervor y la pasión que en esta obra como en todas las suyas, ha puesto el Primer Mandatario de la República.

Concluida que fue la ejecución de obras de infraestructura programadas en esta primera etapa, que comprende la Acción Inmediata, se empezará la de mediano y largo plazo, que en definitiva será el aprovechamiento de los recursos forestales, ganaderos, mineros, artesanales, etc., que sin duda serán la incorporación del hombre de la sierra en la participación de la vida económica y social de la República Mexicana, y sin duda también la zona HUICOT, por sus características tan especiales, aportará riqueza económica y humana a la nación.

Esta modalidad, señores, de política social y de transformación del medio, impuesta por LUIS ECHEVERRIA, marcará una etapa en la democracia social de México, y del rescate de los grupos indígenas, ya que el desarrollo debe ser para el hombre y no el hombre para el desarrollo.

Mi gratitud al señor Presidente de la República, por la oportunidad que me brindó de compartir con él, horas de trabajo en su preocupación para resolver el problema indígena.

Agradezco a los señores gobernadores, Ing. Alejandro Páez Urquidi, Lic. Alberto Orozco Romero e Ing. Pedro Ruiz González, su valiosa ayuda, su comprensión y su benevolencia de que fui objeto en el desempeño de esta humana tarea, y mi reconocimiento público, al gobernante narayita, Roberto Gómez Reyes, creador de esta ¡ahora sí! gigantesca empresa, al amigo que me dio aliento y orientación, al funcionario que no escatimó ni recursos, ni tiempo, ni salud, para llevar adelante este plan; a todos ustedes, señores gobernadores, mi gratitud perenne, prometiéndolo-

